

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En las principales librerías. Extranjero: Corresponsal en París para suscripciones...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL HERMOSO RUBIO.

I.

El señor José Juan de la Cruz Ferrero Gomez de Silva y de Llantada, es un opulento comerciante portugués que ha hecho su fortuna en las Indias...

Hernán-Cortés y Vasco de Gama, con Cervantes y Camoens. Habló después de nuestra literatura con un conocimiento que nos dejó sorprendidos...

ha llegado a aquella villa en los últimos días de la semana pasada. El portugués exclamó: —¡Luego el verdugo...!

(Se concluirá.)

NUESTROS MARTES.

Personas había, que por estar descontentas de todo, estaban disgustadas hasta del buen tiempo que hemos gozado, por aquello de que perdices continúan cansan.

Y a que de sañes hablamos, no hemos de hacer pasar desapercibido un importante suceso ocurrido en la tarde del domingo último.

Utrilla, el decano del gremio, la tijera número uno, el maestro de casi todos los maestros hoy, en el difícil arte de confección y corte de ropas...

Realizáronse las esperanzas de los aficionados al arte dramático español. La Mendoza y Vico trabajan en compañía; el teatro de Apolo es el llamado esta vez a presenciar los nuevos triunfos de tan notables artistas.

El Ateneo, saliendo durante breves momentos de la polvareda en que se halla envuelto, abandonando el libro de cuentas y la piqueta del albañil...

El crítico Revilla, cuya reciente pérdida aún lloran las letras, será el destinado para la segunda velada.

Programa de los trabajos que piensa acometer el Ateneo en la reanudación de sus tareas. Secciones: Ciencias morales y políticas.

Literatura y bellas artes.—Presidencia, Sr. Balaguer.—Tema: El naturalismo en el arte, cuya lectura está a cargo del Sr. Gomez Ortiz.

Conferencias: Estas se dividirán en dos cursos, uno de historia universal y otro de historia natural. Del primer curso están encargados los Sres. Cánovas del Castillo...

Los temas correspondientes a este curso son los siguientes: Introducción.—Tiempos prehistóricos.—Tiempos primitivos tradicionales.—Oriente.—Atenas.—España.—Roma: monarquía.—Roma: república.—Roma: imperio.—El cristianismo.—Los bárbaros.

Introducción.—Los métodos científicos.—La materia.—La energía.—Descripción del universo.—La tierra.—La vida.—Las plantas.—Los animales.—Las ciencias en tiempos de Aristóteles.—La industria antigua.—Las matemáticas del siglo XVII.

El suceso es histórico, y puede probarse con testigos. Un señor recoge su abrigo del guarda-ropa del teatro Español, y se marcha.

—Caballero, un real; le dice el encargado. —¿Pues qué? responde el interpelado. ¿Esto se paga?

—Sí, señor, siempre. —Podía V. haberme dicho: casi me dan ganas de no pagar. ¿Pues hombre! ¿No conoce usted que soy forastero?

La confusión que se produce a la salida del teatro, hace que se pierdan las últimas palabras de tan importante discusión.

Acaba de morir en el manicomio de Bicetre uno de los tipos más curiosos de la enagenación mental.

Este loco, cuyo apellido es Martin, pero conocido con el nombre de El Padre Eterno, había fundado y dirigido diversas industrias con desgracia de éxito. En su juventud fue seminarista, y a las intrincadas cuestiones teológicas se atribuía la perturbación de sus facultades intelectuales.

Todo el mundo en Bicetre conocía su historia. Voluntario en un regimiento de infantería, llegó en poco tiempo al grado de sargento, y una circunstancia fortuita hizo que sus jefes le apreciaran.

Un día que paseaba por el Jardín de Plantas, oyó pronunciar su nombre. Se detiene, mira, y ve a unos pillastres que excitaban al oso Martin a subir al árbol.

En los treinta años que llevaba Martin de encierro se había hecho siempre útil; en la actualidad lavaba la ropa sucia, trabajo que le producía cuarenta céntimos diarios.

El proyecto de exposición universal en los Estados Unidos, que ya se había abandonado, vuelve a ocupar la atención pública en Nueva York. Se dice que el famoso especulador y cincuenta veces millonario, Jay Gould, ha comprado los te-

renos donde se construirán los edificios, y que él solo contribuirá con cinco millones de pesos; si esta noticia se confirma, la exposición será un hecho, pues Gould es hombre que ha llevado hasta el fin todos cuantos proyectos le han venido a las mientes...

Nadie, al verlo en la calle, supondrá que aquella cabeza encierra una inteligencia colosal para todo cuanto sean negocios, y que él es hoy el árbitro de todo cuanto atañe a ferro-carriles, telégrafos y mil otras empresas.

Las compañías de telégrafos, fusionadas hoy por iniciativa suya, y que representan un capital de 80 millones de pesos, sigue en todo las órdenes que él da, y aspirando a llevar su influencia hasta más allá de los límites del país, ahora mismo está él haciendo tender un cable submarino desde Europa.

Este hombre singular, cuya fortuna estiman algunos en 70 ó 80 millones de duros, y nadie la supone menor de 50, es de origen humilde y tuvo desde muy niño que ganarse la vida. Hace nada más que quince años nadie conocía el nombre de Jay Gould; hoy, cuando aún es relativamente joven, puesto que sólo cuenta 50 años, su nombre es perfectamente conocido, no sólo en los Estados Unidos, si que también en las grandes bolsas del mundo entero.

Que no es ningún santo, y que la elasticidad de su conciencia guarda proporción perfecta con su ambrosia: inteligencia y perspicacia, no hay para qué decirlos: poco ganan en diez ó doce años 80 millones de duros honradamente, a menos que logren descubrir alguna mina de oro acuñado.

El nombre de Jay Gould se ve diariamente en los periódicos, unido al de todo género de empresas; y si bien él es el alma y exclusivo director, nunca ocupa el puesto preferente en la parte oficial, si bien es quien elige las personas que deben ocuparlo.

MISCELÁNEA

El vapor expedicionario Rodgers acaba de reconocer detenidamente toda la tierra de Wrangel, habiéndola costado por completo.

Esta expedición ha resuelto, pues, el problema que preocupaba a los geógrafos sobre si esa tierra era ó no una isla.

Los expedicionarios del Jeannette se proponían seguir toda la costa de la tierra de Wrangel hacia el Norte hasta donde pudieran, y desde allí continuar su viaje científico en trineo. En la actualidad el camino del estrecho de Bering, y el de la tierra de Wrangel, pierden su importancia para las expediciones al polo, tanto como la pierden el estrecho de Smith y la tierra de Grant...

ESPECTÁCULOS.

La leyenda trágica en tres actos, escrita en verso por uno de nuestros primeros autores, titulada Haroldo el Normando, se estrenará pasado mañana, jueves, en el teatro Español, siendo intérpretes de dicha obra, además de los principales artistas del clásico coliseo, los eminentes actores D. José Valero y D. Rafael Calvo.

Mañana probablemente tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la en tres actos El dominó azul, en cuyo desempeño tomará parte la señora Cortés y los Sres. Berges, Ferrer y Sabirá.

Con esta obra hará su debut la señorita Compagni, discípula del maestro Inzenga.

Ha sido admitida por la empresa del teatro de la Comedia una en tres actos original de D. Javier Santero, que será puesta en escena sin que terminen las representaciones de la del Sr. Pina.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(28 DE NOVIEMBRE)

La recepcion que se celebró esta tarde en palacio con motivo de ser el día de los cumpleaños de S. M. el rey, es todo el asunto que se nos ofrece para la redacción de esta crónica. La recepción ha estado brillantísima, como pocas veces, viéndose en esta solemnidad rodeado el trono, de los altos dignatarios de la política, de las letras y de las armas.

Terminada la ceremonia, reuniéronse los ministros en la secretaria de Estado, donde celebraron un breve Consejo, acordando entre otras cosas de menos importancia, conceder un indulto á la partida de Navalmaral. Ta bien se habló del vuelo patriótico y tranquilo que alcanzan las discusiones de los presupuestos, fortificándose en el ánimo de los ministros la esperanza de que aquellos han de estar votados mucho antes de lo que se creía.

Segun algunos noticieros, se habló en el Consejo de hoy de dar por terminada la legislatura tan pronto como los presupuestos sean ley, pero nosotros, sin presumir de infalibles, tenemos motivos para creer que en el Consejo de esta mañana no se trató ni poco ni mucho este asunto. Antes por el contrario, á prevalecer los corrientes de hoy, parece lo más seguro que la legislatura no terminará, suspendiéndose tan sólo, basta despues de las próximas fiestas, en que reanudará sus trabajos, con objeto de dejar terminados algunos de los importantes proyectos de ley que penden hoy del estudio de las Cortes.

Y á propósito de proyectos de ley. No deja de tener cierto interés la sesion celebrada esta tarde por la comision de Códigos, puesto que en ella se trató de la base 12 que afecta esencialmente á las legítimas de los ascendientes y descendientes. Por separado publicamos integro el texto de esta sesion, y los juicios y consideraciones que se han emitido á propósito de tan vital asunto.

De la actitud belicosa de los prelados en frente del nuevo proyecto de ley del matrimonio civil, ha vuelto esta tarde á hablarse mucho en los círculos políticos con motivo del comunicado que hoy publica *El Imparcial*, suscrito por el Sr. Montero Rios y que explica, tal como ha sido, la retirada del seno de la comision de los prelados de Santiago y Salamanca. Dejando á un lado las apreciaciones del Sr. Montero Rios, hemos de decir que en general se lamenta mucho la actitud de marcada intranquiedad que han adoptado los obispos, porque despues de todo y examinada bien la cuestion, es indudable que en el restablecimiento del matrimonio civil no hay ataque alguno á la Iglesia fundada por Jesucristo, que ya se sabe que es una Iglesia muy distinta de la creada y sostenida por los ultramarinos.

Nosotros creemos que el alto clero reconocerá su error y vendrá al buen camino; pero si esto no fuese posible, por encima de todas las intranquiedades están los deberes del Estado, que en esta ocasion han de cumplirse porque en ello va empeñada nuestra honradez política.

Como se observa por la lectura de estas simples líneas, no ofrece el día de hoy nada de notable. Los conservadores hacen una gran campaña para sacar á flote, en la presidencia del Ateneo, la candidatura del Sr. Cánovas del Castillo, y parece seguro que de esta vez conseguirán sus propósitos, porque lo que es méritos en D. Antonio para aspirar á ese cargo, nadie los disputa. Mañana en el Congreso discusión sobre el presupuesto de guerra, y en el Senado debate sobre las amortizables. Los datos conocidos hasta ahora, sobre eleccion de compromisarios para senadores en Francia, son favorables á la política de Gambetta. El banquete celebrado esta noche en palacio, sabemos que ha estado brillantísimo, ascendiendo el número de los convidados á 408. Y nada más. Veremos si mañana hay mejor cosecha de noticias, lo que mucho dudamos, pues como no fíemos en lo imprevisto, no hay en la actualidad cuestion política pendiente que ofrezca animar un tanto la perezosa y dormida opinion.

MOVIMIENTO POLITICO.

La comision del Instituto de Fomento de Barcelona que vino á Madrid con motivo de la presentacion á las Cortes del proyecto de ley levantando la suspension de la base 5.^a arancelaria, se ha despedido de los presidentes de las comisiones de senadores y diputados catalanes, dirigiéndoles la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: La comision representante del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, despues de haber obtenido la aprobacion de las comisiones de señores senadores y diputados por Cataluña para la presentacion á las Cortes de la exposicion que á las mismas eleva el citado centro, solicitando que, antes de llevar á cabo cualquier reforma en el sentido que expresa el proyecto de ley para la aplicacion de la base 5.^a del arancel de aduanas, se abra una amplia informacion sobre los efectos de la reforma decretada en 12 de Julio de 1869, y teniendo tambien la seguridad de que esta peticion será sostenida en los debates y votaciones que origine la proyectada ley; animada, en fin, por el generoso y patriótico apoyo que ha encontrado y tendrá, no sólo en los representantes de Cataluña, sino en los de todas las regiones de España, porque todas se hallan interesadas en la defensa del trabajo nacional, considera dar una evidente muestra de su agradecimiento y confianza, haciéndolo público y dando por terminada su misison.

Los que se sientan animados por su adhesion al país productor y ligados por su propio convencimiento no necesitan, ciertamente, del estímulo de esta comision. Sin embargo, al aumentarse la misma, considera un deber suyo dejar claramente definidas las aspiraciones del Instituto de Fomento y de las clases é intereses que representa, que son las siguientes:

1.^a Debe aspirarse, ante todo, al éxito completo de la peticion presentada para que no se lleve á cabo el planteamiento de la base 5.^a de la ley de aranceles, hasta que se demuestre plenamente su conveniencia por medio de una amplia informacion parlamentaria.

2.^a Si no fuese posible evitar ese planteamiento, que será considerado por el Instituto como germen de futuras calamidades; si no es posible llevar á cabo la informacion antes de votar la reforma, debería efectuarse aquella en el intervalo de la primera á la segunda rebaja del arancel, encargando dicha informacion á una comision parlamentaria.

3.^a Es importantísimo, en todo caso, que las reducciones sucesivas del arancel, que han de hacerse conforme á la base 5.^a, no queden ligadas por los tratados de comercio, pudiendo el Gobierno otorgar concesiones parciales que no perjudiquen á los intereses creados; pero sin abdicar su independencia de accion por sí conviniere algun día reformar dicho arancel en cualquier sentido.

4.^a Importa, en consecuencia, que se modifiquen los artículos 4.^o y 5.^o del proyecto de ley, para que correspondan al fin expresado; adicionando además dicho proyecto con otro artículo que diga:

«El Gobierno podrá suspender en cualquier tiempo los efectos de esta ley, si las necesidades del Tesoro ó los intereses de la produccion nacional así lo aconsejaren.»

El Instituto de Fomento, fortalecido por su elevada, patriótica y benéfica mision que es la defensa de las clases que enaltecen á España con la virtud del trabajo, debe consignar muy alto, que, por espíritu de orden, de sumision y del respeto que merecen las leyes, podrá resignarse, aunque con gran pena, á presenciar la ruina de las artes, manufacturas, comercio, industria y agricultura, siempre que el error de una ley de destruccion pueda corregirse por otra ley de salvamento; pero nunca ni de ninguna manera podría conformarse con el acto de lesa patria que representaría el ligar el porvenir y la independencia nacional á tratados que no fuesen denunciabiles á breve plazo.

Esta comision tiene el honor de dirigir á V. E. su más respetuoso saludo de despedida, llevando la confianza de que, así V. E. como los demás señores senadores y diputados, participan de sus mismos sentimientos y aspiraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1881.

El presidente, Francisco Lopez Fabra.—Ramon Soriano.—José Voltá Vivé.—Francisco J. Orellana, secretario.

Ayer llegó á esta corte una comision del ayuntamiento de Barcelona presidida por su digno alcalde primero y querido amigo nuestro D. Francisco de Paula Rius y Taulé.

El fin que se propone la citada comision no es otro que el de conseguir del Gobierno la autorizacion necesaria para verificar el enlace de los ferrocarriles que a fluyen y parten de aquella ciudad, de una manera definitiva y en el mismo tiempo en que habia de realizarse la union provisional. El proyecto que la comision acaricia resuelve el problema de enlazar todas las líneas férreas por medio de un túnel, siguiendo el trayecto por la calle de Aragon y con arreglo á los planos que serán sometidos á la aprobacion del Gobierno.

Con este motivo debemos desvanecer un rumor que atribuye al ayuntamiento de Barcelona propósitos y tendencias que ciertamente no abriga. Es inexacto que aquella corporacion trate de poner ninguna ré-ora al enlace de los caminos de hierro. Lejos de esto, sus más ardientes deseos se cifran en llevar á cabo cuanto antes esa obra de urgente necesidad para la capital de Cataluña, pero al mismo tiempo quiere que no se haga de tal modo que cause inmensos perjuicios á los respetables intereses de sus administrados.

Leemos en *El Diario Español*:

«Ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos el discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en la recepcion de palacio, presidiendo la comision y diputados del Congreso que han ido á felicitar á S. M. el rey con motivo de su cumpleaños.

El diputado catalán ha afirmado que la monarquía constitucional era irris de paz, y que el afianzamiento de esa institucion y de las libertades patrias eran los fines que debía realizar la nacion española. Todo esto dicho entre frases de cariñosa adhesion al principio monárquico constitucional, frases que han satisfecho á los ministros y á los fusionistas de procedencia conservadora.

La opinion general es que el Sr. Balaguer ha torrado algo de sus discursos pronunciados en Valencia y Aragon. Esto alaja al Sr. Balaguer de los elementos avanzados de la política, que era para ellos una esperanza; pero, en cambio, le acerca al ministerio y le coloca en anillo as condiciones que el Sr. Navarro y Rodrigo. Solo falta, pues, que haya crisis.»

Ni *El Diario Español* ni *La Epoca*, que publica un sueto parecido, deben conocer el discurso del Sr. Balaguer. Y si le conocen han olvidado los que pronunció anteriormente dicho respetable hombre público.

Pero nosotros creemos que no conocen el discurso de ayer. Esperen á que lo publique la *Gaceta*, que entonces lo publicaremos nosotros, y se convencerán de que el mencionado discurso es una prueba acabada de la consecuencia del señor Balaguer.

Hé aquí unos párrafos de la circular que los señores Cervera y Garcia Alvarez han dirigido á sus correligionarios explicándoles la conducta que se

propone seguir el partido que reconoce por jefe al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Sólo para prevenir suposiciones erróneas, añadiré esta Janta que, proclamadas hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaría el hecho de la existencia independiente de nuestro partido para que el país distinguiese á todos, sin atribuirnos ajenos ideales. Pero esta separacion, tan necesaria como lógica, no nos llevará jamás á rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren á reintegrar á la nacion en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretension de hacer la republica sin los republicanos.

«Menos podría el país, despues de nuestras solemnes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ningún partido socialista que no existe hoy en España, sin que se entienda por eso que tambien nosotros renegamos de aquel fecondo espíritu reformador que inspiró á nuestros padres los gloriosos legisladores de 1812.»

Hemos leído y releído los anteriores párrafos, y despues de maduro exámen, nos hemos quedado sin saber qué quieren y á qué aspiran los demócratas progresistas.

¿Por qué no habian de escribir en castellano?

Ha dicho el Sr. Pidal y Mou que únicamente le abate el considerar que mientras él peleaba por los intereses de la Iglesia, hubiese quien llamándose católico le clavara el puñal por la espalda.

¿A quien pertenecerá esa mano alevosa que dirige el arma homicida contra el Sr. Pidal?

¿Lo sabrá *El Siglo Futuro*?

Dice *La Epoca*:

«Segun *El Dia* ha producido gran excitacion en la mayoría el sólo anuncio de que va á ser nombrado director de Gobernacion y Fomento de Filipinas el Sr. Cabezas de Herrera.

Peró ¿qué mayoría es esta que no quiere dejar al Gobierno el derecho de remover los empleados y proveer los cargos en las personas que elige? Verdaderamente, nunca ha sucedido nada parecido.

Ni ahora sucede nada de eso, que dice *El Dia* y que *La Epoca* comenta. Precisamente se observa el fenómeno contrario.

Desde que se conocen mayorías parlamentarias en España no ha habido ninguna que menos obstáculos cree al Gobierno en materia de credenciales.

Dice *El Diario Español*:

«Segun el corresponsal de *Las Provincias*, de Valencia, el Gobierno, para evitar el riesgo de que fracasasen en el Congreso el juicio oral y público y el matrimonio civil, proyecta, para cuando estén aprobados los presupuestos y las leyes de Hacienda, unas vacaciones parlamentarias que duren algunos meses, y en tal caso éste, como otros asuntos difíciles, quedarán en proyecto.»

¿Qué modesto es *El Diario Español*! ¿Pues no fué el colega quien nos dió la noticia? ¿A qué concederle los honores de la invencion al corresponsal de *Las Provincias*?

Dice *El Cronista*:

«En Andalucía circulan muchas monedas falsas de cinco duros.

Si fueramos fusionistas, aprovecharíamos la ocasion para combatir al Gobierno.»

Pues si nosotros fuéramos conservadores, nos daríamos unos puntos en la boca recordando que en nuestros tiempos (es decir, en los suyos) se falsificaban desde cupones hasta ochavos morunos inclusive.

Leemos en *El Cronista*:

«Dice *La Correspondencia* que el partido conservador liberal, teniendo en cuenta los errores y las omisiones de las listas electorales para diputados á Cortes, está haciendo grandes trabajos para conseguir las oportunas rectificaciones.

Efectivamente, nuestros amigos deben ejercitar ahora y siempre el derecho que la ley les concede, acreditando hoy en la oposicion, como ayer en el poder, que constituyen el partido gubernamental por excelencia.»

Basta que Vd. lo diga.

Pruebas, apreciable colega, pruebas.

Entre amigos, con verlo basta.

Victima de rápida y cruel enfermedad falleció ayer en esta corte el Sr. D. José María Albareda y Goín, padre de nuestro distinguidísimo y querido amigo el señor ministro de Fomento.

Con profunda pena damos siempre noticias de esta índole, pero aumentándose nuestro dolor cuando ahora se trata de una persona dotada de las nobles cualidades que adornaban al señor Albareda.

Difícilmente logran verse reunidas las condiciones de carácter que hacian del finado un modelo de caballeros, de padres de familia y de ciudadanos.

Grande es la pérdida que acaba de experimentar el señor ministro de Fomento, y si para mitigarla es indispensable el concurso de la amistad nunca debilitada, sírvale á nuestro querido amigo y á su apreciable familia de consuelo la parte que tomamos en el legítimo sentimiento que les llena el alma de amargura.

COMISION DE REFORMA

DEL CÓDIGO CIVIL.

La reunion anunciada para ayer se celebró un poco mas tarde que de ordinario, por causa de la recepcion en Palacio.

La concurrencia, aunque no tan numerosa como en los días en que se discutió la cuestion del matrimonio, era mayor que la del sábado.

Leida la base 12, que trata de las legítimas de los descendientes y ascendientes,

El señor conde de Torreanaz dice que esta materia es la más importante de las bases, porque afecta á toda clase de personas, y añade que sería conveniente que el señor ministro de Gracia y Justicia explanase su pensamiento, porque desde la legislacion actual hasta la libertad de testar hay ancho campo, y convendría saber hasta qué punto piensa rebajar el señor ministro la legítima y en que términos, si ha de ser lo mismo teniendo uno, dos ó más hijos.

Con este motivo, el señor conde de Torreanaz se pronuncia contra el sistema adoptado para reformar la legislacion civil, y dice que á un haciéndolo bajo la forma de bases podrian y debian ser más amplias y más concretas.

El señor ministro dice que la yaguedad que se nota en esta base es calculada, porque en un punto tan importante no quería pronunciarse definitivamente sin oír á las Cámaras y á las comisiones, dejando á éstas, por decirlo así, el derecho de fijar definitivamente la reforma.

Dice que en la comision de Códigos habia diferentes criterios en este punto, habiendo quien defendía desde la libertad absoluta de testar hasta la defensa del *statu quo*, siendo general tambien el criterio de permitir la libre testamentacion en la mitad de la fortuna. Que las legislaciones especiales de las provincias todas dan menos derechos á los hijos y amplian la facultad de los padres.

Que consultando con el Sr. Durán y Bos acerca del efecto que esta modificación produciría en Cataluña, le dijo dicho juriconsulto que si se adoptaba el principio de dejar libre la mitad de los bienes, sería en general bien recibido. Dijo tambien que, por su parte, podia decir que la tendencia más numerosa en la comision de Códigos es dejar la mitad libre.

El señor conde de Torreanaz dice que á pesar de lo dicho por el señor ministro, queda en la misma duda, y que no le parece que sea justo autorizar al ministro para reformar la legislacion en un sentido tan lato que no tiene tasa alguna, porque los Cuerpos Colegisladores dudaran de autorizar tan latamente, y que si no dudan, adquieren por lo menos una gran responsabilidad.

El señor ministro dice que el señor conde de Torreanaz no ataca la base, sino lo que ya se atacó y discutió el principio, esto es, la forma de autorizacion que se pide.

Explica luego el sentido de la base, y reñega á los presentes que se ocupen de discutir la base 12. El Sr. Escudero, senador navarro, explica lo que en materia de testamentos dispone la legislacion de Navarra.

Se muestra luego partidario de la libertad absoluta de testar, porque encuentra anómalo que mientras un padre de familia puede disponer en vida de sus bienes, llegada la hora de testar se encuentra con limitaciones que antes no tenia.

El señor marqués de Sedano, despues de un ligero exámen histórico de la cuestion, se muestra partidario del *statu quo*, porque se ha convencido de que es la mejor legislacion que hay en esa materia, despues de haber examinado todas las legislaciones desde la China hasta la del último Estado de los Estados Unidos.

Dice que con lo que dispone la legislacion actual el padre puede acudir, no solamente á premiar los buenos servicios de los hijos, sino tambien de los extraños, y que no puede eludir la obligacion que tiene tambien de proveer á las necesidades de la familia que ha creado.

Dice que aun presintiendo las reclamaciones que ha de ocasionar en Castilla la reduccion de las legítimas como medio de transaccion en las opiniones de todos, y partiendo de la base de que la opinion general en la comision de Códigos es de reducir la legítima á la mitad, propone que se haga constar en la base que se reducirá á lo sumo á la mitad, y así se tranquilizará á todos.

Tambien hace algunas observaciones con respecto á la legítima de los ascendientes, proponiendo alguna reforma en el sentido de ciertas provincias, en donde rige la legislacion de bienes trocales.

El Sr. Fernandez y Gonzalez opina que se amplie la facultad que en la actualidad tienen los padres de disponer del tercio y quinto en favor de los hijos, facultándoles para disponer del mismo tercio y quinto en favor de los extraños.

El Sr. Romero Giron comienza haciendo algunas reservas con respecto á las bases desde la 4.^a hasta la 11.^a, que fueron discutidas en ausencia suya. Con respecto á la 12, dice que encuentra muy lata la redaccion de la base, y que no cree muy á propósito esta cuestion para discutida en los Cuerpos Colegisladores.

Se muestra partidario de la legislacion actual de Castilla, y dice que el señor ministro está en un error al creer que las provincias forales se someterán á la transaccion que se les propone, y que tiene las pruebas de que lo dicho por el Sr. Durán y Bos no es más que una ilusion.

Además dice—Cataluña no es la única provincia que se rige por legislaciones especiales, pues están Aragon, Navarra y otras provincias que no estarán Aragon.

Dice que si se ha de procurar la unidad de legislacion transigiendo, cree más justo que sea la transaccion por parte de esas provincias, pues es más justo que transijan nueve provincias que cuarenta.

Dice que el error de los partidarios de la libertad de testar nace de creer que la testamentacion es un derecho nacido de la propiedad, y no es sino nacido del derecho de familia.

Niega que las corrientes vayan hacia la libertad de testar, porque tan sólo está admitida en la legislacion inglesa y en la de los Estados Unidos y que se nota una gran tendencia hacia las legítimas. Cita un gran número de autores extranjeros que condenan la libertad de testar y dice que apenas se encuentran partidarios de ella, añadiendo que

en la cuestion económica todos los tratadistas se muestran tambien partidarios de las legítimas.

El señor presidente dice que aunque ha terminado la discusion de las anteriores bases la comision oír con gusto lo que pueda todavía decirse sobre ellas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que personalmente participa de las ideas del Sr. Romero Giron, y en cuanto á lo que ha dicho, respecto á la transaccion con las provincias dice, que si no se consigue en un día se conseguirá en diez ó veinte años, y que el mejor medio es el que se propone sin que sea supeditado á las provincias forales, porque lo que se les concede es muy poco, toda vez que sumado el tercio y quinto actual, es poco menos de la mitad.

El Sr. Romero Giron rectifica y se muestra dispuesto á que se cree una escala móvil, á imitacion de la legislacion italiana, e. a. la que entran los cónyuges y los hijos naturales, censurando que con el sistema que se quiere hacer prevalecer desaparezcan las mejoras.

El Sr. Mena y Zorrilla se muestra partidario de la legislacion actual, y declara que es la más aceptada por todos, y como prueba de ello dice que en la actualidad tienen los padres el derecho de mejora, y sin embargo, pocas veces usan de él, lo cual quiere decir que no hay corrientes en favor de la libertad de testar.

Dice tambien que si la modificación obedece á la necesidad de transigrir con las provincias que tienen legislacion especial, cree más oportuno y de mejores efectos prácticos dejar la actual legislacion castellana como está y conceder á los que contraigan matrimonio el derecho de optar, como se hace en Francia, entre la legislacion foral y la castellana.

De este modo—dice el orador—se conseguirá individualmente lo que no puede obtenerse de otro modo.

El señor ministro de Gracia y Justicia repitió que la reforma tendia á unificar la legislacion.

El Sr. Escudero se manifiesta más conciliador que al principio, y dice que debe aceptarse una solucion conciliadora.

El Sr. Jove y Hévia cree que debe ampliarse el derecho del padre y hacerse algo en favor de la legítima de la mujer.

El Sr. Barrio Ayuso apoya la solucion que propone el señor ministro de Gracia y Justicia.

El duque de Veragua ataca la teoria expuesta por el Sr. Romero Giron con respecto al origen del derecho de testar, y abogando por la libertad en esta materia, dice que de ella depende el gran desarrollo de la riqueza en Inglaterra.

Dice que en el orden político es conveniente la existencia de la aristocracia, y que esta no puede existir sin la libertad de testar.

Despues de mostrarse partidario el presidente Sr. Montejo, de la libertad de testar á imitacion de las legislaciones forales, rogó al Sr. Comas dejase sus observaciones para el próximo lunes, para cuyo día quedó citada la comision, suspendiéndose acto continuo la sesion.

RECEPCION Y BANQUETE

EN PALACIO.

Ayer á la una de la tarde las comisiones del Senado y del Congreso, presididas respectivamente por el Sr. marqués de la Habana y el Sr. Balaguer, fueron recibidas en el salon del Trono por S. S. M. M. á cuya derecha se hallaban como de costumbre los ministros de la Corona. Excepto el señor ministro de Fomento, por la desgracia de familia de que damos cuenta en otro lugar.

S. M. fué felicitado por los presidentes de las Cámaras; contestando con afectuosas frases de agradecimiento: estos discursos son sencillos y sencillos en la política actual, comendándose en lo demás al ritual concilio.

S. M. la reina lucia un elegante traje de raso celeste con ricos encajes blancos; S. A. la infanta Isabel de faya morada con adornos negros, y sus augustas hermanas de raso azul pálido.

La recepcion general empezó á la una y media, concurrendo los generales duque de la Torre, Jovellar, Cheste, Novaleschis, Pavia, Letona, Serrano Acebrón, Despujols, Balmaseda, los directores de las armas, generales y brigadieres con mando en el distrito, comisiones del Tribunal Supremo, presidida por el señor marqués de Reinoso, acompañado del Sr. Linares Rivas, de los otros tribunales, Consejo de Estado, ministerios y centros administrativos, diputacion provincial, del ayuntamiento, que presidia el Sr. Martínez Bran, y de los cuerpos de la guarnicion.

Tambien han concurrido los Sres. Cánovas del Castillo, Orovio, el cardenal arzobispo de Santiago, el obispo de Salamanca, los marqueses de Molins, Ahumada, Cabra, Marfori, Villanueva de Perales y Yñeni; los condes de Puñonrostro, de Piquena, de las Almenas, de Villapaterna, de Gomar, de Niebla; y los Sres. Valera, Cárdenas (D. Francisco), Cubas, Palau, Muñiz, Paquinetto, Cervera, Casado, Cabezas y otros muchos.

El cuerpo diplomático extranjero se hallaba presidido por el nuncio de Su Santidad.

De las damas, las cuales lucian todas elegantes trajes con ricos mantos de corte, recordamos á las duquesas de Ahumada y de San Carlos, las marquesas de Molins, Bedmar, Miraflores, Monistrol, Villapaterna, Santa Cruz, Nájera, Javalquinto y Guadalest; las condesas de Superunda, Toreno, Torrejon y las señoras de Martínez Campos, Seyler y vizcondesa de Bressen, esposas estas últimas respectivamente de los secretarios de Austria y Francia.

Las músicas de la guarnicion amenizaron el acto, y en las plazas de Palacio y Oriente hubo gran concurrencia.

Á las ocho de la noche se efectuó la gran comida oficial, estrenándose el magnifico comedor, régia y suntuosamente restaurado.

La mesa era para 425 cubiertas, presentando esta un aspecto verdaderamente festivo. El centro de la misma de tanto valer como helle á artistica, contribuía á su esplendor y riqueza. Los bouquetes y ramos de flores estaban elegantemente distribuidos en 24 jarrones de bronce, 32 de cristal y 24 bandejas. El número de candelabros en la mesa era de 32, aparte de tres grandes arandelas y numerosos candelabros de pared. El número total de luces llegaba á cerca de 200.

Occupaban los primeros puestos á la derecha de S. M. el rey la infanta Isabel, el presidente del Senado y marquesa de Santa Cruz, y á la izquierda á la infanta doña Paz, el cardenal Moreno y la señora del ministro de Estado.

La derecha de S. M. la reina el presidente del Consejo, la infanta doña Cristina y el ministro de

Estado; y á la izquierda el nuncio de Su Santidad, la infanta doña Eulalia y el general Novales.

EXTRANJERO.

Los periódicos extranjeros dan cuenta de un telegrama de Roma á la Nueva Prensa de Viena, notabilísimo por el elevado criterio que una vez más demuestra el dignísimo Vicario de Cristo, el gran Leon XIII. La síntesis del telegrama es la siguiente:

«Habiendo los legitimistas franceses instado al Soberano Pontífice que manifestara su desagrado por haber sido nombrado ministro de Cultos monsieur Paul Bert, les contestó: «Es menester no precipitarse y esperar sus actos, no olvidados que los ministros devotos son los que más dificultades han suscitado á la Iglesia.»

Si en ese imparcial, sereno y justo criterio, digno de altos poderes, sobre todo de los altos poderes cristianos, se inspirasen siempre cuantos tienen el estricto deber de regirse por él, y por él gobernar los pueblos y las almas, ¡cuántos conflictos de menos pesarian sobre esos pueblos y sobre esas almas!

Ahi tienen los intransigentes que quieren ser más papistas que el Papa y más realistas que el rey, la sabiduría que tienen el estrecho deber de seguir, y siguiéndola no andarán extraviados ni extraviarán á los pueblos por los horribles abismos de las discordias intestinas, de las luchas fratricidas que llevan en pos de sí la barbarie, la ruina y el estacionamiento de la raza latina.

Los periódicos reaccionarios truenan contra el proyecto de ley presentado á la Cámara por monsieur Corentin Guyho, pidiendo que el clero se cinda estrictamente á las cláusulas del Concordato y deje de ser hostil al Gobierno manifestándose más religioso; en cambio Mr. Guyho parece que ha recibido gran número de felicitaciones, algunas de las cuales prueban que en el mismo clero hay quien reconoce la idea de pacificación religiosa que se trasparencia en el referido documento. Nosotros, que aún no hemos estudiado el referido proyecto de ley, nos abstemos de todo comentario, limitándonos á consignar en breves frases el juicio de la prensa francesa de todos los matices.

Abu-Hamam, el sanguinario caudillo de los rebeldes de Argelia, ha vuelto á presentarse en escena según nos dicen los diarios de París en su última hora. Unidas sus fuerzas con las de Si-Kadour han verificado un rápido movimiento de avance entre Mecheria y Kr-ider. La situación se considera grave y el general D-lebecq se había dictado las órdenes más urgentes para concentrar sus tropas, con objeto de detener la marcha de los insurgentes.

La creación de Egipto es un punto negro en el horizonte de la política, el cual puede convertirse andando el tiempo, en una nube que desate sobre Europa las más espantosas borrascas. El acuerdo de Francia é Inglaterra en esta cuestión, tiene sus límites muy definidos, y sería muy posible que llegasen á traspasarse, ocasionando en consecuencia muy graves complicaciones.

Hé aquí como se expresó en Brixton Mr. Ashley, secretario parlamentario del ministerio de Comercio, hablando de la política seguida en Egipto por la Gran Bretaña.

Declaró Mr. Ashley que Inglaterra no tiene deseo alguno de anexionarse el Egipto, únicamente quiere asegurarse de que el paso por el canal de Suez le estará siempre abierto, y de que ninguna nación podrá cerrárselo. Si Francia, añadió monsieur Ashley, no pide ejercer una influencia exclusiva en Egipto, Inglaterra estará siempre dispuesta á obrar de concierto con ella. Pero debe tenerse bien entendido, que ninguna otra potencia más que Francia se mezclará en los asuntos del Egipto, y que Francia se atendrá á las condiciones que ya ha aceptado.

DESPACHOS.

AGENCIA VASCA.

París 27.—El gobierno ha resuelto presentar en Enero próximo el proyecto relativo á la revisión parcial de la Constitución de la república.

Londres 27.—El ministro lord Hartington ha pronunciado un discurso sosteniendo la necesidad de cumplir de una manera eficaz y completa el tratado de Berlin.

Ha añadido que este es el único medio de asegurar la existencia de Turquía, necesaria al mantenimiento de la paz europea.

París 27.—El gobierno no se ha ocupado aun del proyecto relativo á la compra por el Estado, de las grandes vias férreas francesas.

A la preparación de este proyecto deben preceder las negociaciones con las compañías interesadas.

Constantinopla 27.—El embajador de Italia entregará el martes próximo al sultan de Turquía, con gran aparato, el collar de la Anunciata.

Bombay 27.—Las ciudades de Herat y Teheran, están tranquilas.

Su comercio vuelve á restablecerse con Candahar.

El emir del Afghanistan volverá probablemente en breve á Cabul.

Berlin 28.—Los periódicos de San Petersburgo publican detalles sobre la tentativa de asesinato, que fué objeto el sábado el general Tch-revine, uno de los directores del ministerio del Interior.

Forman parte de su programa: La modificación del Senado, suprimiéndose los senadores vitalicios y el derecho de esta Cámara de disolver la otra á propuesta del presidente. También es favorable á la separación de la Iglesia del Estado.

Londres 28.—Lefroy, condenado á muerte por el asesinato del Sr. Golt en un tren de ferrocarril, ha hecho revelaciones completas. Ayer confesó, que él era también el asesino del teniente Roper, muerto alevosamente el 4 de Febrero último en el cuartel de Chatham.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 29 1/8. Idem exterior, 29.

París 28.—No se conoce todavía el resultado total de las elecciones de compromisarios para la elección de la renovación de senadores.

A juzgar por los resultados parciales que se pueden apreciar, la mayoría parece favorable á la política del Sr. Gambetta.

Va á ser presentado inmediatamente á la Cámara de diputados para su ratificación el tratado de comercio entre Francia y Holanda.

Berlin 28.—El emperador de Alemania sigue mucho mejor de su dolencia.

París 28.—La comisión de la Cámara de diputados es favorable á la proposición del Sr. Negrete sobre el divorcio.

La comisión de la Cámara que entiende en la proposición concediendo pensiones á las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de la causa pública se muestra inclinada á emitir dictamen en este sentido.

Roma 28.—En una larga conferencia celebrada por el arzobispo de París con monsieur Jacobini expuso á este el estado de la cuestión religiosa con Francia.

Es probable que si el Gobierno francés lleva á cabo alguna de las medidas que se vienen anunciando respecto á las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobadora.

París 28.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 85.40. Idem 5 por 100, 44.85. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29 1/4. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 400 9/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29 1/2. Idem interior, 29 1/4. Deuda amortizable exterior, 46 9/16. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 504 2/3.

París 28.—En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política, en el ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Conrce, será nombrado embajador de Francia en Berlin.

El Sr. Chanzy continuará de embajador en San Petersborg.

Berlin 28.—El emperador Guillermo continúa mejorando. Hoy ha dado un corto paseo en carruaje.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras de D. Antonio Vicente Calatayud, titulada Revisión nominal latina y Oríología Latina.

NOTICIAS.

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados de las provincias de Granada, Málaga y Almería, habiéndose ocupado de la cuestión azucarera.

El elocuente orador Sr. Moret y Prendergast pronunció el domingo en el Fomento de las Artes uno de sus más eruditos discursos.

El tema era: «Educación de la mujer en Europa y América.» y más de quinientas señoras de todas las clases de la sociedad escuchaban la palabra del jefe de los demócratas dinásticos.

El aspecto del salón era verdaderamente grandioso. Las bellísimas oyentes prodigaron entusiasmas aplausos al distinguido orador.

Los prelados residentes en Madrid se reunieron ayer en el palacio del cardenal Moreno, con objeto de discutir los medios que deben emplearse para crear en Madrid una universidad católica, donde se cursen todas las facultades y se den todas las enseñanzas, sin excluir ninguna, y todas también con extensión y perfección.

En la corrida de novillos del domingo, el cuarto toro de los embolados cogió á uno de los aficionados que bajaron al redon del, joven de veintitantos años y volteándole le hirió algunas heridas, que creemos sean graves.

Vemos con sentimiento que esta clase de diversiones, ofrecen cada día un accidente desgraciado, y no sabemos, ¡pesar de las exhortaciones de la prensa en general, que se piense hacer nada por evitarlo.

El ministro de Marina ha sido autorizado para adquirir cuatro ametralladoras Nordenfelyt y cuatro cañones Gonzalez Hontoria, sin las formalidades de subasta, con destino al apostadero de Filipinas.

Ha fallecido en Salamanca el alcalde de dicha ciudad, D. Zacarías Diaz.

Bilbao 28 (8 m.).—Desde las once y treinta y cinco sin constatar Felmovith; comunicación interrumpida, al parecer, en esta costa, efecto de la mar gruesa de estos días. Se avisará definitivamente en cuanto de conocimiento el jefe del cable, que se halla en las Arenas.

En el Belsin quedó por la tarde el consolidado á 32'00 al contado y fin de mes, y á 2'275 al próximo. Subvenciones á 64.40 y amortizable á 50'30. Por la noche quedó el consolidado á 32.20 al contado y fin de mes y 32.475 al próximo. Subvenciones á 64'60 y amortizable á 50'30. Operaciones.

Segun telegrama recibido ayer, el Sr. Gonzalez Rocoero, candidato adicto, ha triunfado también en las dos secciones de que faltaban noticias, habiéndolo sido, por consiguiente, proclamado diputado electo.

A las 10 se recibieron los siguientes telegramas: Lugo 28 (11.41 n.).—El tren mixto de Coruña llegó á esta con tres horas 30 minutos de retraso por haberse inutilizado la máquina en Cantis. Pedido auxilio á la Coruña mandó máquina-piloto que es la que conduce el tren á su destino. No ocurrió otra novedad.

La Francia cuenta ya con tres doctoras en medicina y cirugía que ejercen su profesión contando con una numerosa y escogida clientela. En particular, Mme. Guenet, que recibió su grado en Enero del año corriente, se ha creado en poco tiempo una envidiable reputación.

En la vecina república se reproducen con lamentable frecuencia los homicidios por amor. En Perigux un empleado del ferro-carril ha matado de un pistolazo á la señora de un comerciante por haber rechazado su amor y sus exigencias; y un joven llamado al servicio de las armas en el último reemplazo, ha disparado dos tiros de revolver sobre su amada, suicidándose despues para evitar, segun declaró, los sufrimientos de una larga ausencia. Las poblaciones donde aquellos crímenes han ocurrido están justamente alarmadas é impresionadas.

Ayer, á las siete y media de la mañana, ocurrió un incendio en la casa número 46 de la calle del Carmen, en el cuarto anexo al, que habita uno de los socios del comerciante en sederías y telas Sr. Escorial.

He aquí lo que hemos podido averiguar del siniestro. Al trasladar la criada, haciendo la limpieza, una lamparilla de una mesa á otra, prendió las colgaduras de la cama, donde estaba la señora, recién parida de tres días, y el fuego se propagó instantáneamente á los cortinones y papeles.

Las habitaciones todas estaban recargadas de ricos muebles y tallados que alimentaban el fuego como paja seca, y en quince minutos se vió aquel departamento hecho una inmensa hoguera que amenazaba destruir toda la casa, produciendo el consiguiente pavor en los inquilinos y en el vecindario.

La señora de la casa, que, como hemos dicho, habia dado á luz recientemente, al verse en medio de las llamas conservó bastante presencia de ánimo para saltar de la cama abrazada á su niña y llamar á su marido, quien la trasladó, ayudado de Frasuelo, que acertó á pasar por allí, y del portero de la casa de enfrente, á casa de su señora madre, sin que sufriera quemadura alguna, por más que luego la reacción del susto y el estado particular de la enferma inspiran algunos cuidados.

Los vecinos de las casas inmediatas, viendo las serias proporciones del incendio, comenzaron á desalojar sus habitaciones de muebles, y del sotabanco de la casa quemada, tuvieron que sacar por una tronera al tejado á un pobre anciano, de oficio platero, que estaba en cama tullido y con cantarridas abiertas.

Desde los primeros momentos acudieron los bomberos y las bombas, siendo las primeras en llegar la del distrito, la de la Plaza Mayor y la de San Miguel, trabajando todos, incluso Frasuelo, que en la refriega ha perdido la capa, y el portero de la casa de enfrente, con verdadero ánimo y denuedo.

El incendio quedó dominado á las ocho y media, no habiendo que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas materiales ascienden, segun cálculos hechos por los concurrentes que conocían el rico mobiliario de la casa y los costosos trajes y equipos de la familia, de 8 á 10 mil duros.

Entre las autoridades estaban el gobernador civil, señor conde de Xiqueñe; el alcalde primero, Sr. Abascal; el del distrito, Sr. Perez; el jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, y los tenientes de alcalde Sres. Jaquete y Arroyo.

Es cosa acordada el nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas á favor del contralmirante D. José Montojo.

Bajo la presidencia del general Balmaseda se reunió anoche la junta general del círculo Militar, habiendo acordado celebrar todas las semanas, desde el próximo sábado, conferencias científicas militares y autorizar á la junta directiva para que busque otro local más capaz.

La intendencia general de la real casa ha distribuido, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, 25.000 pesetas en esta forma: 8.000 á los establecimientos de beneficencia particular; 5.000 á las escuelas católicas de niñas y niños; 5.000 á los conventos de religiosas; 4.000 para redificación de la iglesia del convento de Santa Isabel, en esta corte, y 3.000 para la capilla del nuevo pueblo de las Minas de Iosfate de Cáceres.

En breve presentará á las Cortes el señor ministro de la Gobernación, un proyecto de ley estableciendo reglas á que se han de sujetar los municipios al contratar empréstitos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficits de presupuestos anteriores.

Los telegramas recibidos sobre elecciones de diputados á Cortes en varios distritos, acusan los siguientes datos: El Algeciras, el Sr. Gonzalez Romero es el candidato que se presenta triunfante en todas las secciones donde ha luchado sin oposición; faltan datos, sin embargo, de dos secciones. En Cáceres, el señor marqués de la Mina tiene casi seguro el triunfo. Faltan datos de tres ó cuatro secciones. El Matarró se ha presentado el Sr. García Oliver, el cual parece que ha ganado la elección. El Sr. Sanchez Pastor retiró su candidatura por el citado distrito.

La subcomisión del presupuesto del ministerio de Hacienda ha terminado el examen de los proyectos sobre impuestos de consumos y sal.

Las modificaciones introducidas en el primero no alteran la esencia del plan del Sr. Gamacho: son de escasa importancia. En el segundo se ha aceptado una modificación, en virtud de la cual se rebaja el tipo á 4.80 pesetas para aquellos pueblos que hayan de satisfacer el 46 por 100 por contribución territorial, quedando subsistente el tipo de 2'60 para los que sigan pagando el 21 por 100.

Ha fallecido en Barcelona el brigadier D. Juan Ciriot y Espi, quien durante la última guerra civil mandó una columna del ejército de operaciones de aquel Principado, persona que gozaba de grandes simpatías en dicha capital.

Convocados por los Sres. Novo y Colson, Foronda y Alvarez (D. Anibal), se reunieron ayer tarde en el salón pequeño del Conservatorio los señores marqués de Molins, Rubi, Cañete, Arrieta, Tamayo, Barbieri, Coello, Herranz, Santibañez, Vega, Pina, Mar, no, Bastillo, Cano y Massas, Vidart (don Luis), Ramos Carrion, Alvarez (D. Emilio), Lusto, Romá (D. Florencio), Palencia, Flores Garcia, Alfonso, Burgos, Echagüa, Puentes (D. José), los editores Hidalgo y Piscowichitz, y representantes de la prensa.

El Sr. Novo leyó la exposición que dirige al ayuntamiento ofreciendo construir en la plaza de Santa Ana un edificio de 30.000 pies, y cuyo coste se calcula en ochos mil millones de reales, destinado á teatro dramático, que al caso de algunos años vendría á ser propiedad del ayuntamiento, que o d ría á la empresa el actual teatro Español, que habria de ser l rribado.

El proyecto del Sr. Novo comprende tambien diferentes medios para contribuir al progreso del arte dramático.

Ocupó la presidencia el señor marqués de Molins, y despues de una breve discusión, en que intervinieron los Sres. Rubi, Cañete, Foronda, Fernandez Flores y Novo, relativa á algunos detalles

del proyecto, por aclamación se acordó prestar al mismo todo el apoyo que por su importancia merezca y que se repartiese impreso á los concurrentes para su detenido estudio.

Ayer se verificó la inauguración de los trabajos en los terrenos en que se ha de construir la exposición Hispano-Colonial.

La superficie del terreno donde se ha de levantar el edificio, mide 4.112.000 pies. La fachada de éste tendrá 200 metros, frente al Hipódromo, y 77 1/2 metros la de costado.

Las distinguidas personas que asistieron á este acto fueron obsequiadas por el Sr. Monasterio con un espléndido almuerzo en su precioso hotel.

Se hallan dispuestos para salir de Bilbao 406 vapores y 33 buques de vela, los que no podran franquear la barra á causa del temporal que se deja sentir y además por ser la hora de la marea demasiado tarde.

Probablemente tendrán que esperar á las próximas aguas vivas.

Los periódicos que hemos recibido del Archipiélago filipino, alcanzan al 24 del pasado Octubre.

En Manila se habian tomado precauciones con motivo de haberse declarado el cólera en los principales puertos de Costa Norte y la peste bovina en la parte Oeste de aquella isla.

Se habia recibido noticias de Joló dando cuenta de un ataque verificado por algunos mozos juramentados contra nuestras avanzadas de la plaza, resultando muertos dos de aquellos y herido gravemente uno de los centinelas.

El 5 de Octubre habia sido asesinado en San Felipe Nari el cabeza de barangay de dicho pueblo, D. Valentin de la Cruz. El autor del crimen fué aprehendido por los cuadrilleros del distrito.

Consigna un diario como rumor de Bolsa, la formación del comité de tenedores, en esta forma: Representantes general de los tenedores de Londres en Madrid, Sr. D. Ricardo Arana.

Representante general de los de Paris, señor Baizer.

Representante de los de Barcelona, Sr. D. Cayetano Danis.

Presidente del comité de tenedores del 3 por 100 exterior, Sr. D. Eduardo Corredor; vicepresidente, Sr. D. Carlos Salvani; vocales, Sr. D. Manuel Cavigglioli, Sr. D. Benito Roland y Sr. D. Luis Dramen.

Presidente del comité de tenedores del 3 por 100 interior, Sr. D. Ignacio Sebastian y Alzola, vicepresidente, Sr. D. Bonifacio Avelana; vocales, señor D. Adrian Barberia, Sr. D. Angel Riaño y señor don José M. Sanchez.

Presidente del comité de tenedores de subvenciones de ferro-carriles, señor marqués de Urquijo; vicepresidente, Sr. D. Abelardo de Carlos; vocales, Sr. D. Carlos M. Murga, Sr. D. Juan Ortiz y Sr. D. Laureano Cañedo.

El viernes último se reunió en Barcelona la comisión central encargada de la ejecución de un monumento en honor de Colón, con objeto de firmar la exposición que dirige á S. M. el rey, en sustitución de que se dió en iniciar la suscripción.

Aquel documento hallase escrito en hojas de pergamino, y reservase una tercera para las firmas de la comisión. Las iniciales y los principales nombres de personas y lugares que se consignaban en el texto de la exposición son una verdadera obra maestra de caligrafía.

Las tres hojas están unidas por una cinta amarilla de «moiré», de cuyos extremos pende un sello en cera con las armas de la ciudad condal, y la misma cinta ostenta, bordada en letras de plata, la inscripción siguiente: «Comisión central y ejecutiva del monumento á Colón.»

En Linares ha ocurrido un suceso que merece consignarse.

Parece que en una casa donde se albergan mujeres de vida airada, habia una desgraciada mujer gravemente enferma: quiso confesar y recibir la Eucaristía, como católica que es, y al efecto mandaron llamar un sacerdote, el que recibió la confesión, y se dispónia á llevar el Viático cuando el prior se opuso, alegando que los sagrados cálices se oponían á que S. D. M. penetrara en una casa manchada por el vicio.

Con tal motivo se dió cuenta á la primera autoridad, la que inmediatamente puso un telegrama al señor gobernador de la provincia participándole el caso, y éste le puso en conocimiento del señor obispo de la diócesis, el que su vez telegrafió al párroco que desalojase la casa aquellas mujeres, se instalasen en ella las hermanas de la Caridad y se diese el Viático inmediatamente á aquella infeliz, con la música y toda la solemnidad que requiere tan imponente acto.

Segun el estado que publica la Gaceta, el número de penados que existían en los establecimientos del Estado en 30 de Setiembre último, ascendía á la cifra de 46.434, ó sean 46 más que en 31 de Agosto. La anterior cifra corresponde, á varones 45.661, y á hembras 773.

En la sesión próxima se presentará al ayuntamiento una proposición firmada por los Sres. Moreno Elorza, Monasterio y Arredondo que trata sobre el proyecto de iluminar con luz eléctrica algunos puntos de esta capital.

En el sorteo 48 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telégrafo, salvo error:

Table with columns: Suerte, Nums., Ptas., Suertes, Nums., Ptas. It lists various lottery numbers and their corresponding prizes in pesetas.

Suertes extraordinarias premiadas con 20 pesetas.

Table with columns: Suerte, Nums., Ptas., Suertes, Nums., Ptas. It lists lottery numbers and prizes, including a section for 'Suertes extraordinarias premiadas con 20 pesetas'.

En este sorteo se han expendido 47.650 cédenas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administración general, Pelágricos 4, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes; de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

SANTOS DE HOY.—San Saturnino obispo y mártir. Cultos.—Se cans el templo de Caerenta Horas en la parroquia de San Andrés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, en Monserrat.

FUNCIONES PARA HOY

- List of theatrical performances for the day, including Teatro Real, Español, Zarzuela, Comedia, and various other venues with their respective programs and times.

MADRID, 1881. Imprenta de A. Alonso, Saldado, 8.

Large advertisement for D. José María Albareda y Goin, Viudo de la Señora Doña Ana María Sedoze. The ad includes a cross symbol, the name of the deceased, and details about the funeral service to be held on November 29th at the San Isidro cemetery.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 41, segunda izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Belli y Villaverde, Duran y 24.

A CINCO REALES LA CAJA PASTA PECTORAL BORRELLI

Los primeros medicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELLI Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrelli hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compania, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

H. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIDIDO DEL LEINO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerias. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuantos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la libreria de Fé, Carrera de San Jeronimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

IMPRESA DE ALFREDO ALONSO SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografia, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasia de las coquetas puede desear para adquirir trite celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 3 pesetas, semestre 4, año 25. 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 48. 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 44. 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8. El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 44, principal.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerias de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pías. superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 23, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE 88. ME. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 20 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO Consultas los dias no feriados, de 4 á 6. LICHO LINA Tabernillas, 2, bajo.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE 88. ME. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 20 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

CUERPO DE ESTADISTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 18, 3.º

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA. Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerias de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de la Ballesta, 6, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confiteria, pasteleria y lecheria, Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos. Salobichon legitimo de Vique. Esquisitos bollos que se asaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Euzkiena.

Encargos á domicilio.

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO Consultas los dias no feriados, de 4 á 6. LICHO LINA Tabernillas, 2, bajo.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la libreria de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE BELUMBEROS

Estadio politico por D. Andrés Berrego.

Se halla de venta en la libreria de Fé.

Carrera de San Jerónimo

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 43, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDRÉS DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al amanecer que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legitimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location and Price. MADRID.—Un mes. 4 rs. PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24 Por corresponsales ó giro. 28 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. 120 PUERTO-RICO.—Semestre. 80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerias.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier. Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.